

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia 2 pts. 50 cts. el mes y 7 el trimestre; fuera 7 pts. 50 cts. el trimestre.—Por trimestres anticipados, 6 pts. en Murcia ó fuera —En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

NÚMERO DEL DIA 14 CATORCE DE JULIO DE 1876.

PRECIO DE CADA EJEMPLAR 5 C.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITHOUT, 55.

La bonita Barcelona, del Sr. Gascon, premiada recientemente en los Juegos Florales de esta capital, se ha puesto a la venta en la acreditada litografía de D. Faustino Millan, Trapería, 20, la cual esperamos que todos los aficionados al arte se harán de ella. 25-4

## CONSTITUCION

de la monarquía española

promulgada el 2 de julio de 1876, comparada con la de 1809. Se vende á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

CUELLOS.—Véase el anuncio Clement.

## LA PAZ DE MURCIA.

Los individuos más concurrentes á las sesiones de las comisiones de la Exposición, son los Sres. Bilton, María B. de (D. R.), Padilla, Benítez, Martínez Torneí, Noite (D. J.), Meseguer (D. Juli.), Aguado, Paqueras (D. A.), Belmonte, Salmeron, Ayuso, Ros, A. Colado, Pardo, María B. de (D. J.), Hernández, Pérez Saas y Almazan. También, mientras no hubieron que ausentarse, asistieron diariamente los Sres. Starico, Bando (padre é hijo) y Rosa.

El calor ascendió ayer á 42º centígrados á la sombra y al aire libre, y anoche á las doce marcaba la misma escala 31.5.

Por no haber recibido ayer el paquete de «El Popular» tuvimos que dar en hoja nuestro diario.

Aun cuando nuestro deseo era publicar hoy el programa de la Exposición provincial, no nos lo han permitido el poco espacio de que disponemos para la sección local y otros originales que tenemos ya preparados.

Anoche se compararon las comisiones de la Exposición en circular los primeros programas que se han impreso, y que hoy empezarán á conocer nuestros paisanos.

## SEXTO CENTENARIO

de la muerte del Rey D. Jaime I, en los días 26, 27 y 28 de julio de 1876.

(Conclusion)

Los actos públicos con que se ha de conmemorar la muerte del invicto Rey se ajustarán al siguiente

## PROGRAMA.

DIA 26

A las doce, el Excmo. Ayuntamiento, de luto, precedido de sus maceros, invitará á las autoridades á que se le asocien y contribuyan por su parte á honrar más la memoria del invicto Rey.

A las siete de la tarde, en la santa iglesia Metropolitana, se cantará un *Gran nocturno*,

por las capillas de la Catedral y Real Colegio de Corpus Christi, con asistencia de la corporación municipal. Todas las campanas de la ciudad, doblarán como en el día de difuntos, durante este acto y en el de la Misa del día siguiente.

DIA 27.

A las ocho de la mañana se reunirán en las Casas Consistoriales las autoridades y representantes de las corporaciones y pueblos invitados al efecto, para formar parte en la

## Procesion fúnebre.

El orden de la procesion será el siguiente:

1.º Abrirán la marcha ocho batidores de caballería de la guardia civil.—2.º La *roca* Valencia.—3.º Una banda militar.—4.º Las banderolas y el pendon de Valencia.—5.º Los timbaleros de la ciudad, á caballo.—6.º Cuatro reyes de armas, á caballo.—7.º Los asilos, precedidos de sus banderas.—8.º La brigada de bomberos.—9.º Comisiones de los pueblos de la provincia.—10.º Los gremios con sus banderas enlutadas.—11.º Los convalidados.—12.º Autoridades civiles y militares.—13.º El Excmo. Ayuntamiento, precedido por la Real Señera del Rey D. Jaime, escoltada por los caballeros Maestranes y de las órdenes militares.—14.º Un carro fúnebre arastrado por ocho caballos, donde irán los objetos que del uso particular del Rey se conservan en esta ciudad y en la armería real, que galantemente ha cedido S. M. el Rey (q. D. g.) Dichos objetos irán custodiados por

cuatro reyes de armas á pié —15.º El caballo de batalla, encubertado y conducido por dos pajes.—16.º Las antiguas carrozas que se conservan en esta ciudad, como carruajes de respeto.—17.º Cerrarán la marcha un batallon de infantería, una batería rodada y un escuadrón de caballería.

La comitiva recorrerá las calles y plazas siguientes: Sangre, plaza y Bajada de San Francisco, Cajeros, Porchets, Flisaders, Mercado, Rolsaría, Caballeros y Constitucion, entrando en la iglesia Catedral.

En este santo templo, se levantará un severo túmulo, donde serán depositados los objetos del equipo militar del Rey D. Jaime, y se cantará

## La solemne Misa de Requiem

del maestro Pacini, interpretada por las indicadas capillas de la Catedral y Corpus Christi, aumentadas con varios aficionados y dirigidas por el inteligente y aplaudido maestro D. Juan Goula.

Terminada la misa y antes del responsorio del maestro Piqueras, el M. I. Sr. D. Godofredo Ros y Biosca, canónigo de la santa iglesia Metropolitana, pronunciará á el sermón de

## Honras fúnebres

en loor de tan gran Rey

Concluida la funcion religiosa, seguirá la procesion civica por las calles de Zaragoza, San Vicente y Sangre á las Casas Consistoriales, donde se disolverá

La Real Señera será sacada de las Casas Consistoriales siguiendo el antiguo ceremonial, y durante la Misa, estará colocada en el presbiterio

La calle de la Sangre estará en toldada, y en la fachada de las Casas Consistoriales, convenientemente adornada, se colocará el retrato del Rey D. Jaime.

Los gremios, corporaciones y entusiastas admiradores depositarán en el túmulo de la Catedral, coronas de laurel.

DIA 28

A las ocho de la noche, en el artístico patio claustral del Real Colegio de Corpus Christi y en alabanza de las cualidades que adornaban al invicto Rey como legislador, guerrero, político y literato, se celebrará

## UNA SESION APOLOGÉTICA

Y CERTÁMEN LITERARIO,

en que además de los premios acordados por el ayuntamiento, se adjudicarán los que costean las diputaciones de Valencia, Barcelona, Alicante, Castellon, Islas Baleares, ayuntamientos de Zaragoza, Tarragona y Montpellier (Francia), Sociedad del estudio de las lenguas romanas de Montpellier, y varios amadores de las glorias de Mallorca, que de tal modo se asocian á la celebracion del Centenario. El orden de la sesion será el siguiente:

1.º Sinfonia de la ópera *Guillermo Tell*.—2.º Discurso apologético por el presidente de la Comision, teniente alcalde del Excmo. Ayuntamiento don Emilio Borsó di Carminati.—3.º Sinfonia de la ópera *Semiramis*.—4.º Lectura del dictámen del Jurado.—5.º Lectura de algunas composiciones premiadas.—6.º Discurso del presidente del Jurado sintetizando la parte literaria del acto.

El local se hallará rica y elegantemente adornado y brillantemente iluminado por gas, con el buen gusto que tiene acreditado la sub comision presidida por el Sr. concejal D. Teodoro de Sierra, á quien han auxiliado, el acreditado artista D. José Brel y el inteligente ingeniero D. Juan Navarro Reverter.

La parte musical correrá á cargo de una orquesta compuesta de cincuenta profesores, y dirigida por el maestro D. José Vidal, que además de las sinfonías, tocará varios intermedios nuevos y apropiados al acto.

Si los autores de las composiciones premiadas se presentaren, les será entregado en el acto el objeto que constituya el premio

En los dias 29, 30 y 31 quedarán expuestos al público en el histórico salón de córtés de la antigua diputacion valenciana, hoy audiencia, cuantos objetos del Rey D. Jaime se conservan en esta ciudad y los traídos de Madrid.

El vecindario, asociándose á la corporacion municipal y junta organizadora del Centenar, adornará convenientemente las calles que recorrerá

la procesion civica y otras de las mas cétricas de la capital.

El ayuntamiento y la junta organizadora creen haber interpretado fielmente los deseos de Valencia de honrar de una manera digna y ostentosa, á la par que severa, la memoria de su primer rey, conmemorando el sexto Centenario de la muerte de esa gran figura del siglo XIII, y espera confiadamente con aprobacion cumplida todos sus actos.

Valencia 14 de julio de 1876.—El alcalde, Elias Martinez y Gil.—El secretario, Antonio M. Ballester.

## Leemos en el «Eco de Cartagena» del 20:

«A las cinco y media de la mañana de ayer salió de este puerto para Escambreras en una lancha vapora la comision permanente del ayuntamiento compuesta de teniente de alcalde presidente D. José Crespo, D. Narciso Riquelme, D. José Blix Cavet, D. Victor Conesa, Secretario D. José María Pissot y arquitecto municipal D. Carlos Mancha, con el fin de proceder á la division de la diputacion de Alambres que ha de formar por acuerdo del ayuntamiento dos diputaciones, una con aque nombre y otra con el de Escambreras.»

En los muelles de Escambreras esperaban á la comision los señores D. Simon de Aguirre y D. José Sañfrances con el nombre del Excmo. Sr. don Hilarión Roux, marqués de Escambreras invitando á los comisionados á la casa de aque.

La division terminó á la una de la tarde verificándose a presencia de los señores de barrio de Alambres, Escambreras y Santa Lucia y gran número de personas de aquellos sitios.

El Sr. Aguirre ofreció á la comision un abundante y exquisito almuerzo terminado el cual se pronunciaron diferentes bromas alusivas á objeto.

La comision regresó solemnemente satisfecha de la negociacion que tuvieron en Escambreras donde se despidieron numerosas personas de aquel pueblo, alcalde D. Santiago Lopez y la banda de música que tocó escogidas piezas hasta que desapareció el buque.»

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Valencia 21 julio 1876.

Sr. D. Rafael Almazan.

Nuestro estimado amigo: Hace ya algunos dias que la animacion consiguiente á una gran fiesta tenia su apogeo en la ciudad de las flores, en la querida ciudad del Cid y patria del insigne San Vicente: ya han dado principio las fiestas preparadas de antemano; y de hoy en adelante, día de la inauguracion de la feria, y del aspecto general de la poblacion, daremos á V. algunas noticias aprovechando nuestra estancia en esta capital.

Los vecinos de esta ciudad, que ninguno carece de entusiasmo y todos rivalizan en gusto y esplendor, han adornado varias calles de una manera sorprendente, y algunos en particular, las fachadas de sus casas, de un modo vistoso al par que con sumo capricho y buen gusto; entre las calles á que me refiero, merece especial mencion la de San Vicente, preciosamente adornada con arcos de lienzo vistosamente pintados, y guarnecidos con bonitos pabellones y jardineras en sus centros. En esta calle, llama extraordinariamente la atencion la fachada del comercio de Gal y Navarro, en la que han formado delante de la de obra, otra artificial con columnas, cornisas y caprichosos adornos, formado todo con géneros de los que se expenden en el establecimiento; llama después la atencion la calle de las Maantas, lujosamente decorada con los efectos que expenden sus comercios y cubierta por un precioso toldo formado de los colores nacionales á la largo de la calle y una iluminacion de gas, que sobre los balcones principales de dicha calle forman baterías de luces. La plaza de las Barcas, calles de los Derechos de Llan, Zaragoza y otras, se hallan profusamente iluminadas con colgantes de faroles de colores, grandes pabellones y multitud de banderas y gallardetes que hacen un efecto sorprendente.

A las seis de la mañana de ayer, las campanas, las músicas y los cohetes, anunciaron á los moradores de esta ciudad, que era el primer día de fiesta y de alegría. La música recorrió

la poblacion en distintas direcciones y el primer anuncio de la inauguracion terminó á las ocho de la mañana sin incidente desagradable. Durante el día, las calles se vieron llenas de gente, no pudiendo figurarse los viajeros que á esta han llegado para disfrutar de tan hermosas veladas. Los trenes vienen llenos, llegando el correo de ayer con gran retraso debido á los cerca de 400 que condujo

Por la noche tuvo lugar á las nueve la retreta ó inauguracion oficial de la feria, recorriendo las calles que de antemano estaban marcadas en el programa la procesion, que la formaban: Una seccion de guardia municipal.—La banda de bomberos.—Faro de la Agricultura.—Banda militar.—Aldeanos á caballo con antorchas.—Un carro representando la Agricultura.—Faro de la Industria.—Banda militar.—Cuatro caballeros á la antigua usanza española.—Un carro representando la Industria.—Faro del comercio.—Banda militar.—Cuatro marineros á caballo.—Carro representando el Comercio.—Faro de Valencia.—Banda militar.—Ocho guerreros á caballo.—Roca de Valencia.—Presidiendo el ayuntamiento. Llegada que fué la procesion á la Alameda, la recorrió entrando por el puente del Real y saliendo por el del Mar; al terminar, se dispararon multitud de cohetes y una traca de 800 varas que recorrió la Alameda de punta á punta

La feria, situada en el paseo de la Alameda, es digna de elogio; el efecto que produce desde el puente del Real ó del Mar, es indescriptible; de diez en diez pasos, brazos de 7 y 11 bombas de gas, á la entrada varios gallardetes y una red formada con farolillos de colores sostenida en cuatro columnas en las que están las armas de la ciudad, á continuacion varias tiendas de campaña en las que están alojadas la brigada de bomberos y dos bombas para un incidente. Son muchos pabellones, elegantes kioscos de horchatería y bonitos restaurantes y cafés, adornan el centro del paseo; quedando á un lado las casetas de venta y al otro los jardincillos, iluminados todos con arcos de gas y siguiendo el dibujo de los jardines con bombas blancas, haciendo un efecto deslumbrador. Las fuentes, tanto las de los extremos, como las de los jardincillos, guarnecidas con bombas siguiendo sus dibujos é imitando además figuras alegóricas; en todo el paseo á ambos lados grupos y baterías de bombas de gas; en una palabra en la Alameda, hay momentos en que se duda si existe la noche.

Estas son, á grandes rasgos, las impresiones que ofrece á la vista del espectador la feria de Valencia; hacer una descripcion exacta, es ilusorio; conforme vaya sucediéndose el orden de fiestas, tendremos el gusto de noticiarle á nuestro querido amigo, lo notable que haya

Esperando nos dispense lo muy ligero del escrito, se repiten sus amigos y sus amigos.—El conde de la Alcedia.—Juan Belando.

## VARIETADES.

### COSAS DE MURCIA.

A Loaca

con motivo de su anunciado certámen científico-artístico-literario.

«Mas que tu limpia historia y tus blasones, recuerdos de la lecha sacrosanta, que heróica é invencible te levanta con el láuro ganado en *Aporchones*»

«Mas que tu nombre en áridas regiones, que sellaron tus hijos con su planta, adonde el mar, que en su murmullo canta el temido poder de tus pendones;»

«Mejor que Velez, Archival, Cantoria, que de tus hijos dicen la excelencia, de bélicas acciones en memoria;»

«Mejor que tu virtud y tu prudencia, te hace grande el deseo de dar gloria al arte y al trabajo y á la ciencia.»

A LOS VECINOS

de los Pasos de S. Diego.

«Es que se ha acabado ya en los Pasos de San Diego aquel fervor religioso que existía en otros tiempos? ¿No hay ya quien se gaste un duro, que digo un duro, ni medio, para honrar á aquel Santiago, patron de todos los reinos? El hijo del tío Bartolo, ese que vive en el huerto, el tío Pepin de la fabrica

y esos otros extranjeros, que viven tranquilamente en los Pasos de San Diego, ¿no van á hacer nada este año como otras veces hicieron? Esas capillas sagradas, esos altares desiertos, esos Cristos que entre arañas muestran sus rostros sangrientos ¿no tendrán siquiera un día de luz, y flores y esmero? El cura de San Miguel, que es tan celoso y tan bueno ¿consentirá que se pierda por los estragos del tiempo, esa ermita de Santiago, que es el mas antiguo templo de esta ciudad coronada y religiosa en extremo? ¿no se, pues, los vecinos y entiéndanse con su clero, y haya música en la calle, y en las capillas floreros y macetones de alábaga y arcos con muchos pañuelos; que irán las penas hermosas y todos los caballeros á sentarse en una silla en los Pasos de San Diego.

A D. ALEJO MOLINA.

en Alquerías.

Si yo no recuerdo mal, pues mi memoria es dudosa, V. me ofreció una cosa, hablando en el *Oriental*.

«Casi un mes vá ya pasado y yo nada he recibido, por lo cual he deducido que á V. se le habrá olvidado.»

«Mas, por lo que siento yo, lo que en el caso sucede, es porque V. ya no puede mandarme lo que ofreció.»

«Ya, si quedan, son muy pocas, y no verdes ni rayadas, sino mostas, *arroyadas* láccas, en fin, muy *macocacas*».

«Tiene un año que turnar para cumplir con mi encargo, y un año se plazo tan largo que yo no puedo esperar.»

«Casen recados prolijos que no es bien que V. escuche búsqume V. el *rebuche*, ó mándeme V. los hijos.»

«Que no han de ser ellos tales que yo no los recibiera; sobre todo si se espera y me los manda *forales*».

¡QUE TABACO! ¡UF!

El Sr. Jefe Económico, que es D. José Pulgarin, —persona muy conocida y estimada en el país— podrá levantar las rentas, segun dicen por ahí, y cumplir con el Gobierno como se debe cumplir: pero con los fumadores se porta que ni en Pekin.

Antes que viniera á Murcia, que no es por los años mil, el Sr. Jefe Económico Don José de Pulgarin, fumábamos un tabaco, que se podía sufrir;

pero ahora, bajo su mando, la fabrica de Madrid nos manda veneno puro en un tabaco ruin,

todo palos, todo polvo, poca heja y baladi, que parece de patatas y echa gusto á peregril.

Hasta las cajillas finas que tenían cierto chic, y que cuesten siete perros, que no es un grano de anís,

están ya desprestigiadas como el paquetillo vil.

A todo el que fuma puro se le inflama la nariz; y tiene que rematarlo en la llama del candil: los paquetes de seis reales, cuando los va V. abrir, echan un tufo endiabado que no es el del pachuli: los peninsulares arden con un chirrear sutil que tiene sus truenos gordos y carretillas que ni las que tiran en el *Barrio* tienen nada que pedir.

Siendo verdad todo esto ¿quedo yo votar un bill de censura para el jefe que no dá tanto tarquin?

Si que puedo, mas no lo hago porque sospecho que si puede mejorarlo pronto lo ha de hacer en un decir.

EL BARON DE CARAVIJA.

En el verano suele prohibirse el uso del café, por la irritacion que puede producir; pero los aficionados á él pueden usar el CAFÉ NERVINO MEDICINAL del Dr. Morales, que no solamente no causa irritacion si no que la hace desaparecer si existe, siendo su uso el mejor preservativo de las enfermedades propias de la irritacion.

Protestamos con toda nuestra alma del atropello que ayer ha sufrido un digno compañero, redactor de *El Parlamento*, en el instante de cumplir con la penosa obligación que imponen los trabajos de la prensa.

Hé aquí en qué términos da cuenta el citado colega de este suceso desagradable:

«Ayer tarde, y con motivo del incendio de que damos cuenta en otro lugar, nuestro amigo y compañero el redactor de noticias don Antonio Llopis, fué objeto de un atropello que no queremos calificar.

Nuestro compañero de redacción, al llegar al sitio del siniestro, pidió permiso a uno de los guardias para pasar, y negado por éste, aun después de indicarle su carácter de periodista, que bastaba seguramente para desvanecer toda sospecha respecto de su persona, le suplicó le indicase dónde podría hallar al señor Macías, jefe del cuerpo, para solicitar del mismo el permiso de entrar en el sitio de la ocurrencia, sin otro propósito que el de adquirir datos acerca del particular, para poder comunicárselos hoy a nuestros lectores.

El guardia se negó a satisfacer esta pregunta, y como el señor Llopis tratara en aquel momento de inquirir el número que tenía el dependiente de la autoridad, éste, a quien debió disgustar extraordinariamente esta investigación tan natural, se descomponió hasta el punto de conducir violentamente a la prevención de la calle de Atocha al redactor de *El Parlamento*.

Una vez en aquel sitio, envió recado a nuestro querido amigo y director, don José de Alcazar, que empezó en el acto a practicar las más activas y cariñosas diligencias; pero un inspector que se había apercibido del caso, se había apresurado ya a poner en libertad al señor Llopis.

No hemos de añadir un comentario. En otros países hay por hábito y por ilustración la costumbre de tener alguna consideración a los que se dedican a la impropia y espionosa tarea del periodismo.

Aquí sucede todo lo contrario, y hasta el último policía se cree autorizado para seguir la conducta contraria.

Por de pronto, nos hemos limitado a entablar la oportuna queja ante el señor secretario del gobierno civil y del jefe de orden público.

Por lo demás, no terminaremos sin consignar lo sensible que nos es no saber el nombre del inspector del distrito de Atocha, a que hemos aludido antes, para darle las gracias por el deferente que estuvo con nuestro compañero el señor Llopis, apenas se enteró del atropello de que había sido víctima.»

Pocas palabras añadiremos a lo manifestado por *El Parlamento*.

Algunos perances de esta naturaleza vienen sucediendo a los redactores de todos los periódicos, tanto de Madrid como de provincias; y no hace mucho tiempo que a uno de nuestros compañeros se le apostrofó indignamente en un caso semejante, porque la persona que lo hizo manifestó, posteriormente, que no reconocía como de la prensa al que se decía redactor, puesto que muchos abusan de ese nombre para introducirse en todos los lugares.

Ahora bien, en vista de la necesidad que existe de la presencia de los verdaderos redactores en el sitio donde desgraciadamente suceden algunas catástrofes y para que en adelante ni se abuse del honroso título de periodista, ni se detenga infundadamente a los redactores que se presentan donde necesitan cumplir con el deber que les impone su cargo. **EL POPULAR** invita a todos sus colegas a que manifiesten si creen conveniente acordar una reunión con objeto de discutir el medio de que los directores y redactores de periódicos usen cuando lo consideren oportuno un pequeño distintivo que evite en ciertos casos los atropellos y disgustos

que continuamente se exponen por no ser reconocidos por los agentes de la autoridad.

### SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley de presupuestos del año económico de 1876-77.

—Ley de arreglo de la Deuda.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo la pérdida de curso y espulsión de la Universidad central del alumno de la facultad de medicina don José Joaquín Rodríguez Pinilla.

—Otra aprobando la inhabilitación perpetua para cursar toda clase de estudios en España, impuesta al alumno de dicha facultad don Bernarito Galvez y Galvo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Continuación de la Memoria justificativa del proyecto de división judicial del territorio de la audiencia de Valencia.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto.—Conformándose con lo propuesto por mi ministro de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los profesores excedentes y los cesantes del cargo de rector ocuparán las cátedras de su facultad y seccion que vacaren en las universidades en que últimamente han servido, y podrán ser nombrados, si lo solicitasen, para las de igual clase y sueldo de otras escuelas sin consumir turno ni en uno ni en otro caso. Los procedentes de la facultad de teología podrán ser nombrados en iguales términos para las cátedras de disciplina eclesiástica y derecho canónico, y si tuvieren título competente, para otras de las facultades de filosofía y letras y derecho análogas a las que han desempeñado.

Art. 2.º Serán admitidos a los concursos para proveer cátedras por traslación los profesores que desempeñasen las de igual clase y sueldo, y de la misma ó análoga asignatura que la vacante y las comprendidas en el artículo 477 de la ley de Instrucción pública.

Art. 3.º Podrán aspirar por concurso a las cátedras de las universidades de provincia a que no tengan opción los profesores de instituto, los de la facultad y seccion a que corresponda la vacante.

Art. 4.º Los concursos, tanto para las traslaciones como para los ascensos, continuarán celebrándose con las formalidades que establece la legislación vigente.

Dado en palacio a veintinueve de Julio de mil ochocientos setenta y seis.—Alfonso.—El ministro de Fomento, C. Francisco Queipo de Llano.

Da orden de la Dirección general del Tesoro, el día 24 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1875, señaladas con los números del 4.093 al 4.100 y del 4.204 al 4.217 de presentación y 4.793 a 4.816 de sorteo para el pago, importantes 46.130 pesetas. Madrid 24 de Julio de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 20.—Un despacho del Cairo confirma la noticia de que reina grande agitación, a consecuencia de un fallo de un tribunal contra el Gobierno egipcio, que éste se ha negado a acatar.

Los telegramas de Ragusa hablan de nuevas escaramuzas entre turcos y montenegrinos, favorables a estos.

Los turcos se han visto obligados a abandonar

algunos fuertes de la línea que tenían establecida cerca de Montenegro, por no tener fuerzas bastantes para guarnecerlos.

BERLIN 20.—Para Setiembre se anuncia la disolución de la Cámara de diputados de Prusia.

Después se disolverá el Parlamento alemán. Las elecciones de la primera se verificarán en Octubre próximo, y las del segundo a principios de Enero.

VIENA 20.—Del conjunto de las noticias del teatro de la guerra se desprende que los turcos han obtenido algunas ventajas sobre los sérvios.

Tanto las correspondencias de Belgrado como las de Constantinopla, indican que el abatimiento comienza a apoderarse de los pueblos y de los Gobiernos que están en lucha.

Se cree que esto, unido a las gestiones de las potencias, dará por resultado una próxima paz bajo la base del *status quo*.

En Servia reina grande agitación contra el Ministerio, al cual acusan de ser el causante de las desgracias del país.

TRIESTE 24.—El ejército montenegrino se encuentra en Nevesinge sin atreverse a marchar adelante.

Los turcos concentran fuerzas para tomar posiciones estratégicas en el caso de una retirada de aquel.

NUEVA-YORK 21.—Don Carlos de Borbon ha llegado a esta ciudad.

Fabra.

### NOTICIAS GENERALES.

#### EL INCENDIO DE AYER.

La Correspondencia de España ha publicado los siguientes detalles de tan horrible catástrofe:

«A la una de la tarde de hoy una enorme columna de humo, que en algunos momentos llegó a eclipsar el sol, nos hizo conocer la existencia de un incendio, por más que las campanas no habían dado la señal. Siguiendo la dirección del humo, llegamos a la carretera de Valencia, después de haber recorrido al paso diferentes ruinas, más ó menos verosímiles, respecto al origen y proporciones del fuego. A pesar de los comentarios exagerados, a nuestro juicio, que al pasar oímos, la impresión que nos causó el espectáculo es indescriptible. El almacén de maderas de los señores Mata hermanos, que contenía millares de traviesas, ardía en una extensión de muchos metros, comunicándose el fuego con la rapidez del rayo de unas pilas a otras y a diferentes casas de las inmediaciones, que desaparecieron al momento entre las llamas en medio de los gritos de desolación de infinitas familias.

Los esfuerzos hechos desde los primeros momentos por los empleados del ferrocarril y los vecinos eran completamente estériles. No había medio alguno de impedir los estragos del voraz elemento.

El capitán general del distrito dió las órdenes oportunas para que se presentaran en el lugar de la ocurrencia un batallón del regimiento de Granada, una compañía con armas para mantener el orden y las restantes en ropa de cuartel y con los útiles necesarios en estos casos para auxiliar a los bomberos.

A las cuatro de la tarde eran ya cuatro ó cinco las casas de las inmediaciones casi destruidas por las llamas, que amenazaban comunicarse en vertiginosa progresión al resto de la manzana.

Los campos inmediatos al lugar del siniestro presentaban un aspecto desolador. Muebles, colchones, maderas y utensilios de varias clases se encontraban esparcidos por todas partes. Los vecinos de las casas amenazadas por el incendio arrojaban por ventanas y balcones sus pobres enseres en medio de los ayes más desgarradores.

Renunciamos a describir con todos sus detalles aquel cuadro espantoso de lágrimas y desesperación, en el cual representaban el triste papel de protagonistas multitud de infelices familias que han visto en breves momentos consumido por las llamas su escaso mobiliario, quedando sumidas en la miseria más completa.

Es imposible recordar los infinitos rasgos de

abnegación, valor y heroísmo que hemos presenciado en el lugar de la ocurrencia. Los ancianos, los enfermos, los niños, han sido salvados en brazos de sus parientes de sus amigos, y a veces de desconocidas hijas del pueblo.

A las cuatro y media era imponente y horroroso el aspecto de las llamas.

La línea del fuego se extendió a lo largo del almacén, prolongándose hasta 400 metros próximamente. Ardían cerca de 400 pilas de maderas, cada una de las cuales, según las gentes del barrio, contaba más de 200 vigas, calculándose por esto las pérdidas en una cantidad de considerable importancia.

El fuego se corrió a las casas del camino, y las llamas invadían el radio de la esplanada, elevándose en aquella extensión, a doce metros.

El calor del día, puesto que el sol bañaba el lugar del siniestro, era de 48 grados, aumentado con el del incendio que hacía imposible la estancia en aquel lugar por mucho tiempo.

Sin embargo, a pesar de la temperatura sofocante, vimos recorrer el lugar inmediato a las maderas encendidas a las autoridades de la provincia; gobernador civil, capitán general, conde de Heredia Spínola, brigadier Pacheco, secretario del gobierno civil, marqués de Perijá y coronel Macías.

El aspecto de los desmontes cercanos al siniestro era tristísimo: camas, ropas de vestir, muebles rotos, familias enteras arrojadas de su vivienda por el voraz elemento, maderas arrancadas al incendio en los primeros instantes, todo era desolación y ruina.

Un cabo segundo del regimiento de Granada, llamado Manuel Gomez, en el momento que vio cómo eran envueltas por el incendio las paredes de una casa, penetró en ella, saliendo con un niño en un brazo y bajo el otro una pequeña cómoda; al bajar la escalera las llamas penetraron dentro: abandonó la cómoda, que ardó en seguida, y salvó a la criatura infeliz. Parte de un tabique se desplomó entonces, y el cabo recibió una contusión en la cabeza. Al salir fuera entregó el niño, se le hizo la cura y fué recomendado a sus superiores.

Las bombas del agua eran insuficientes, poco ménos que ineficaces, ante el abrasador elemento.

Entre tanto, las autoridades disponían la intervención de sus delegados en la custodia de objetos y con el celo de siempre daban órdenes a las fuerzas que acudían para combatir del modo posible la extensión de la catástrofe.

El fuego, según se nos dijo, comenzó a las doce próximamente. Cuando los vecinos se apercibieron, el incendio había tomado de pronto inmensas proporciones, y a haber ocurrido de noche, las desgracias personales hubieran sido tristísimas y numerosas.

Las casas de la carretera están desoladas, y en los ángulos se vé el yeso calcinado, una línea blanca de cenizas adheridas.

Otra pobre mujer ha prorumpido en gritos desconsoladores al encontrar a su hijo tendido junto a un montón de maderas, con un brazo abrasado.

Lubo, que separamos, varios casos de asfixia de algunos trabajadores.

Repetimos que las autoridades todas rivalizaron en arrostrar los peligros de semejante catástrofe.

El conde de Heredia-Spínola fué el primero que se encontró en el lugar del siniestro, y cuanto pudieramos decir ante la energía y actividad de los señores Elduayen, general Primo de Rivera, presidente del ayuntamiento, brigadier Pacheco, marqués de Perijá y coronel Macías, estaría justificado.

Se necesitaba estar a cien pasos del fuego para comprender y sentir aquella horrible temperatura, tan ocasionada a consecuencias tristes.

La Guardia civil, las fuerzas de infantería y caballería y el cuerpo militar de orden público hicieron cuanto estuvo de su parte.

A las seis de la tarde ardían dos casas contiguas a la entrada del almacén de maderas. Las llamas salían por todos los huecos, la aglomeración de las gentes era muy grande, el incendio no cedia, y amenazaba con la misma fuerza.

Pueden darse por perdidas todas las pilas de los maderos. El viento que corría, calido y fuerte, contribuyó no poco a la extensión del fuego.

El aspecto de la esplanada imponía. El mar que la tierra ha sufrido poco, y aun se dice que se ha incendiado también algunas barricas de petróleo.

Los albañiles destejaban los edificios cercanos para extraer las maderas de los techos.

—Mr. Claudel tiene una soberbia inmensa, estaba orgulloso con su fortuna y la ruina ha causado un golpe terrible.

—Soy de la misma opinion.

—Creo por lo tanto, que no podrá soportar su desgracia.

—Infeliz.

Y Margarita se cubrió el rostro con las manos.

—Ah!.. Margarita, ¿no recuerdas que hubo un día en que quisé asegurar nuestro amor por medio de un crimen?..

—Calla!.. calla!..

—Un triste accidente, me evita llegar a este terrible extremo, porque Mr. Claudel, estoy seguro no sobrevivirá al desastre que ha ocasionado su ruina.

—¿Matarse él?.. es demasiado cobardel.. observó Margarita con un ánimo horrible.

—El suicidio no es un acto de valor; es un acto de locura y de ruindad. Repito que se suicidará.

—Pero, y nosotros, Ernesto, ¿qué haremos en adelante?..

—Nosotros?.. contestó Briere, mirando apasionadamente a su amada, nosotros somos ricos!..

—Mad. Claudel dirigió al cajero una mirada de asombro é incredulidad.

—Ricos?.. murmuró.

—Si, ricos, porque los dos millones que ha perdido Claudel los he ganado yo. Los he ganado para tí y para mí, Margarita.

—¿Bastante?..

—Si, amada mía. Yo no soy tan confiado como Mr. Claudel ni abrigaba las mismas

ideas que él respecto a la solidez del Gobierno de Luis Felipe. En consecuencia he jugado la baja.

—Y si hubieses perdido?..

—Se hubiese arruinado tu esposo.

—En efecto, el dinero, ó lo que es el mismo el crédito de Mr. Claudel había servido de pantalla para esta jugada.

—Briere tenía la caja a su disposición y un solo golpe había arriesgado los fondos disponibles de la casa de comercio.

Margarita admiró la audacia y el cinismo de Mr. Briere.

—Y sin embargo no pudo menos de atreverse.

—Su amante acababa de escapar a un peligro terrible.

Briere había salvado felizmente el abismo que empezaba en la cárcel y concluía en el presidio.

—Margarita, continuó Ernesto que había vuelto a echarse a los pies de su amada, de que te amo mi corazón aspira a un deseo infinito, inmenso, deseo que para cada vez cada vez más de su realización. La felicidad que disfrutábamos estaba para mí venenada. Tu llevabas el nombre de otro y quería ser solo para tí, darte mi corazón, mi vida, mi nombre y mi fortuna.

—Oh!.. Ernesto, Ernesto, cuánto te amo, exclamó aquella mujer, crímina é aborrecida a su amante.

—Y hé aquí, continuó Briere, que este sueño ardiente, implacable, que sin cesar me perseguía está muy próximo a su realización. Siendo libre y viuda, Margarita, puedes

### FOLLETTIN DE "EL POPULAR." 85

## LOS DRAMAS DEL AMOR

NOVELA FRANCESA

POR

Julio Ronquette y A. Fourgeaud,

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR

M. DE TEJADA

amada acariciaba con los dedos su hermosa cabellera.

—Estás triste, Ernesto?.. le preguntó al fin.

—No tal, Margarita, pero ya ha llegado el momento supremo.

—¿Qué queréis decir?.. exclamó madame Claudel, enderezándose como sobresaltada.

—Yo bien que sé, mi adorada Margarita, decirte únicamente frases de amor, y sin embargo, es preciso que habiemos de cosas más serias.

—Me espantas con tus reticencias, Ernesto.

—Tranquízate, tengo tomadas mis medidas. Hace seis meses que en aquel malito hotel del Charente, dond me un tercero comprendió nuestro secreto, te dije en un momento de turbación y de terror: «Margarita, estamos perdidos».

Hoy, por el contrario, puedo decirte: Margarita, nos hemos salvado.

—Ah!.. exclamó la jóven en un impulso de alegría.

—Pero ¿a qué precio, Dios mío!..

—¿Qué quieres decir?..

—Mr. Claudel.

—Prosigue!..

—Ah!.. Margarita, no me atrevo a concluir!..

—Habla, en nombre del cielo!.. No ves que me estoy muriendo?..

—La revolución que acaba de triunfar al derrocar un Gobierno ha hecho también caer por tierra grandes fortunas.

—Pero, supongo que yo no habré alcanzado a nosotros?.. Nuestra casa es una de las más sólidas de París, al menos así lo he creído siempre.

—En efecto, hubiese podido resistir al cataclismo político llevado a cabo por la revolución, si...

—Sin qué?.. interrogó madame Claudel que no comprendía las conclusiones que iba a sacar el cajero de los acontecimientos políticos.

—Sin la imprudencia de vuestro esposo, Margarita!..

—¿Qué es lo que ha hecho Mr. Claudel?..

—El 24 de Febrero el 4 1/2 por 100 estaba a 99 francos. Cuando se declaró el movimiento popular todos nuestros grandes políticos y nuestras notabilidades financieras recibieron la noticia con cierto desánimo, creyendo que los parisenses recibirían una lección de las tropas del Gobierno y que abor-

tado el motif hubiese alcanzado la renta el precio de 402 ó 403 francos. Mr. Claudel, que participaba de esta misma opinion invirtió cuatro millones efectivos de francos en renta del 4 1/2 y hoy día este papel ha descendido a 53, es decir, que ha perdido en 24 horas 46 por 100.

—Dos millones de pérdida!.. exclamó madame Claudel.

—Más no es eso todo.

—¿Aún hay más?.. exclamó Margarita levantándose de su asiento.

—Que Mrs. Oswald y compañía, en cuya casa de banca tenía vuestro esposo sumas importantes, ha suspendido sus pagos.

—¿Cinientos mil francos!.. exclamó madame Claudel juntando las manos. Pero, añadió, aún quedan en cartera valores por un millón de francos?..

—Es verdad, Margarita, pero ya sabéis que los banqueros en momentos de trastorno, operan con gran prudencia, así es que al ir a negociar algunos valores he tenido el sentimiento de ver que ninguno de nuestros amigos ha querido desconfiarnos. Conocedores de las pérdidas de la casa me han rechazado quinientos mil francos sobre buenas firmas.

—Entonces estamos completamente perdidos, arruinados.

—¿Cómo?..

—Precisamente esa ruina es nuestra salvación.

—Y Briere estrechó fuertemente la mano de su amante.

—Pero, explicate, dijo la jóven, sin poder dominar su impaciencia.

Arreglo de la Deuda del Estado.  
[...] las fuerzas navales para 1876-77.  
[...] concediendo créditos extraordinarios, su-  
mentos y transferencias de los departamen-  
ministeriales.  
[...] bre cesion al ayuntamiento de Madrid  
jardines del Buen Retiro y palacio de  
[...].  
[...] tiendo del impuesto especial á las con-  
ciones de títulos de Castilla hechas á varios  
[...].  
[...] Relativamente á la creacion de escuelas de  
[...].  
[...] Concediendo prórroga para la construccion  
el ferrocarril de Zaragoza á Valdeazan.  
[...] Autorizando la prolongacion del ferrocarril  
de Lérida á las minas de Monsech á la  
[...].  
[...] Estableciendo reglas para el ingreso en el  
[...] de los individuos indultados por el  
[...].  
[...] Autorizando al Gobierno para sobreseer  
los procesos políticos incoados antes del  
de Diciembre de 1874.  
[...] Ha asistido tambien al acto el señor mi-  
[...].

El Cronista ha oido el rumor de haber  
[...] una colision en el presidio de Sevi-  
[...], añadiéndose que habian resultado algu-  
[...].

Se ha declarado Instituto provincial el de  
[...], conservando igual carácter el de Je-  
[...], segun pretendian los diputados gadita-  
[...].

Como consecuencia de la ley de sobreseie-  
[...] antes del 30 de Diciembre de 1874,  
[...] señor ministro de Gracia y Justicia prepa-  
[...].

Algunos comités moderado-históricos de  
[...] de esta capital, proyectan enviar  
[...] Santander comisiones cuando se halle allí  
[...].

Segun participa el comisario régio de la  
[...] de Filadelfia en comunicacion di-  
[...].

De Constantinopla anuncian que el gran  
[...].

Esta disposicion responde á las quejas que  
[...].

La Puerta demuestra grande empeño en  
[...].

El proceder es bueno; pero falta ver su  
[...].

Segun el corresponsal, cuando los sérvios  
[...].

El grabado representa el momento de ce-  
[...].

Ya que en la capital abunda por fortuna,  
[...].

Un dia de estos quedará constituido el  
[...].

Una buena noticia tenemos que dar á los  
[...].

En el Bolsin se hicieron anoche no pocas  
[...].

PARIS 21 (cinco y cincuenta tarde).—El  
[...].

Ampliando las noticias que en otro lugar  
[...].

El gobernador de esta provincia, señor El-  
[...].

Ya se ha inaugurado en China el primer  
[...].

Hé aquí lo que se ha consumido en París  
[...].

Los periódicos de Nueva-York publican  
[...].

Habana 5 de Julio.—Los periódicos de los  
[...].

afectará la reputacion del tabaco que produ-  
[...].

Leemos en *Las Novedades*, de Nueva-  
[...].

Segun hemos sabido por conducto auto-  
[...].

En Bellas artes vamos tambien á la cabeza  
[...].

Es el cuadro que se ha vendido por mayor  
[...].

Sirva este de consuelo á nuestros compa-  
[...].

En todos los estancos de Zaragoza se nota  
[...].

El señor arzobispo de Zaragoza y el clero  
[...].

Así lo dice el *Diario de Avisos* de aquella  
[...].

Ha fundeado en la ría de Bilbao un buque  
[...].

De Constantinopla anuncian que el gran  
[...].

Esta disposicion responde á las quejas que  
[...].

La Puerta demuestra grande empeño en  
[...].

El proceder es bueno; pero falta ver su  
[...].

Segun el corresponsal, cuando los sérvios  
[...].

El grabado representa el momento de ce-  
[...].

Ya que en la capital abunda por fortuna,  
[...].

Un dia de estos quedará constituido el  
[...].

Varias señoras de la sociedad zaragozana  
[...].

El consejo de guerra reunido en Mahon  
[...].

En el Bolsin se hicieron anoche no pocas  
[...].

PARIS 21 (cinco y cincuenta tarde).—El  
[...].

Ampliando las noticias que en otro lugar  
[...].

El gobernador de esta provincia, señor El-  
[...].

Ya se ha inaugurado en China el primer  
[...].

Hé aquí lo que se ha consumido en París  
[...].

Los periódicos de Nueva-York publican  
[...].

Habana 5 de Julio.—Los periódicos de los  
[...].

bles, como barricas de alquitran, petróleo y  
[...].

En las inmediaciones de Morata de Tajuña  
[...].

Anoche á última hora corrian rumores  
[...].

Se ha enargado nuevamente del mando de  
[...].

El señor ministro de Marina ha comunica-  
[...].

Esta madrugada se hallaba interrumpida  
[...].

Son notables en el Circo-teatro de la Bolsa,  
[...].

Felicitemos sinceramente al jóven médico  
[...].

El Hospital general contará con tal motivo  
[...].

*Le Monde Illustré* publica en su último nú-  
[...].

Segun el corresponsal, cuando los sérvios  
[...].

El grabado representa el momento de ce-  
[...].

Ya que en la capital abunda por fortuna,  
[...].

Un dia de estos quedará constituido el  
[...].

Varias señoras de la sociedad zaragozana  
[...].

El consejo de guerra reunido en Mahon  
[...].

En el Bolsin se hicieron anoche no pocas  
[...].

PARIS 21 (cinco y cincuenta tarde).—El  
[...].

Ampliando las noticias que en otro lugar  
[...].

El gobernador de esta provincia, señor El-  
[...].

Ya se ha inaugurado en China el primer  
[...].

Hé aquí lo que se ha consumido en París  
[...].

Los periódicos de Nueva-York publican  
[...].

Habana 5 de Julio.—Los periódicos de los  
[...].

El programa del 9.º concierto, que bajo la  
[...].

Primera parte.  
4.º «La Mutta di Portici» overtura Au-  
[...].

2.º «Minuetto» del cuarteto en si b (obra  
[...].

3.º «Marcha fúnebre» instrumentada por  
[...].

Segunda parte.  
4.º «Sybille» sinfonia compuesta por la  
[...].

2.º Miscelánea de motivos de la ópera  
[...].

4.º «El sueño de una noche de verano»  
[...].

2.º «Scherzo» de la sinfonia en mi b,  
[...].

3.º «Danza del Almanaque» walse, Lan-  
[...].

A la una y media de la madrugada de ayer  
[...].

Los guardias de órden público números 553  
[...].

El suceso referido tuvo lugar en la fuente  
[...].

Todos los ministros, capitán general, go-  
[...].

Hoy formarán las tropas en la carrera que  
[...].

Tiene gracia el siguiente suelto que publi-  
[...].

«Continúan, dice, los cigarros de perro  
[...].

Solo faltaban á los cigarros los específicos  
[...].

El famoso capitán Boyton, que ha cruzado  
[...].

Segun su programa, el capitán irá prime-  
[...].

El nadador irá precedido de un navío, en  
[...].

Ya se ha inaugurado en China el primer  
[...].

Hé aquí lo que se ha consumido en París  
[...].

Los periódicos de Nueva-York publican  
[...].

Habana 5 de Julio.—Los periódicos de los  
[...].

mirlos, 35.854 tordos, 244.230 chochas,  
[...].

327 gallos, 314 corzos, 307 ardillas, 46 eri-  
[...].

La caza y la volateria dan un total de ki-  
[...].

Tenemos á la vista una carta de Vallado-  
[...].

«El señor administrador económico de esta  
[...].

El procedimiento de estas quiebras debe  
[...].

Los químicos Losada y Almeida que desde  
[...].

Si grato es para nosotros el que España fi-  
[...].

En Roma, el bajo clero es objeto de acti-  
[...].

En evidencia los avisos y reprobados fines  
[...].

BOLSA DE MADRID.  
COTIZACION OFICIAL DEL DIA 21.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	A.	B.
3 9/10 interior.....	13.42	42		
Pequeños.....	00.00			
Fin de mes vol.....	00.00			
3 por 400 exterior.....	43.00			
Material Tesoro.....	00.00			
D. del Personal.....	00.00			
Sisas del ayunt.....	00.00			
Obligac. 5 1/2.....	00.00			
Idem Erlanger.....	00.00			
Billetes hipotec.....	00.00			
Idem de Castilla.....	00.00			
Bonos del Tesoro.....	57.00	40		
Idem pequeños.....	00.00			
Resg. Caja de Dep.....	72.75			
Abril de 1900.....	00.00			
Agosto de 2000.....	00.00			
Julio de 2000.....	00.00			
Obras públicas.....	00.00			
Madrid.....	00.00			
Ferrocarriles.....	22.00	50		
Idem nuevas.....	00.00			
Idem de 2000.....	00.00			
Aler á Santander.....	00.00			
Banco de España.....	486.00			
Cambio.				
Londres á 90 d. f....	48.40	5		
París á 8 d. v.....	5.06			
Burdeos, idem.....	00.00			

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los contratos.

# ANUNCIOS.

Los anuncios se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen al recibir la de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana**—S. Francisco Solano of. y sta. Cristina vir. y mr., y el marie- Santiago apóstol. p. de España y s. Cristóval mr.  
**Jubileo**—Está mañana en la iglesia de religiosas de Madre de Dios, y el martes en las iglesias de Santiago y la Merced.

## Sección Mercantil.

**PRECIOS PÚBLICOS**  
Precios del día 4.  
Tejido del país de 12 25 á 13 00 por  
Cebada . . . . . de 5 00 á 5 25  
Maíz . . . . . de 0 00 á 6 00

### CARNES.

**Reses muertas para hoy y sus precios.**

2 Terneras . . . . .	á 32 cént. lib.
4 Vacas . . . . .	» » » » »
7 Cabritos . . . . .	» » » » »
9 Chotos . . . . .	de 18 á 20 »
19 Muecos . . . . .	de 17 á 22 »
26 Cabras . . . . .	de 17 á 20 »
8 Corcheros . . . . .	de 17 á 20 »
» Barrosos . . . . .	» » » » »
» Carneros . . . . .	de 4 » » » »
» Ovejas . . . . .	» » » » »

### PESCADERÍA

**Clases y precios del pescado vendido hoy**  
Mujol . . . . . de 8 1/2 á 20 cént. lib.

## Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

**Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.**

HORAS.	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid 11 30 m.		2 30 l.
— de Carab.		» » » » »
— de Alca. 1.º	3 30 l.	8 30 m.
— Id. 2.º	12 30 n.	10 30 m.
— de Lorca y Almería	9 40 m.	12 30 n.
— Alicante.	8 30 n.	12 30 l.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma. Para entregar papeles de Estado y hacer recibos de cerificados, desde las nueve de la mañana á una de la tarde.

Se reciben las cartas y pliegos, como igualmente impresos y otros, en la sala de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á cuatro y media de la misma para Alicante.

Se recojan las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.  
Murcia 27 de setiembre de 1875.  
—Miguel G. de Cisneros.

## ANUNCIO.

### NOERIZA.

María Martínez, de 22 años, viuda y sin familia, primeriza, calle de Caravaja, núm. 14, casa del Canalado.  
P.—8—6

## Tempora de baños.

En la calle del Val de S. Antolin, núm. 66, se halla de venta un gran surtido de tinajas de todas clases y dimensiones, desde el mínimo precio de 160 reales hasta 200; y en alquiler á real y medio cada día.  
6

### NODRIZA.

María del Carmen Gallardo Pérez, de 29 años, viuda, leche de seis meses, sola, desea criar para la casa de los padres. Vive en la Raya y darán razón en la escuela de la plaza de S. Antolin.  
8—3

## CONDOMINIOS.

**LAS CAPULAS PERUVIANAS del Doctor GONZALEZ.**

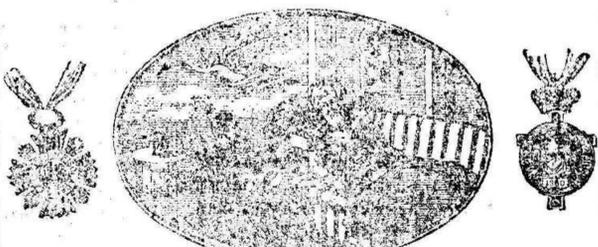
son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los fluxos blancos por unas rebeldes é inveteradas que vase.

Para evitar engaños, debe exigirse la firma y rubrica de BORRILL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.— Los pedidos á Borrill hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.  
180—57

## Féas de vida y hojas

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5

## CAFE nervino medicinal.



**SE ORIGEN**—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al doctor Morales por los favores que como en rico y sano te debía el hebreo

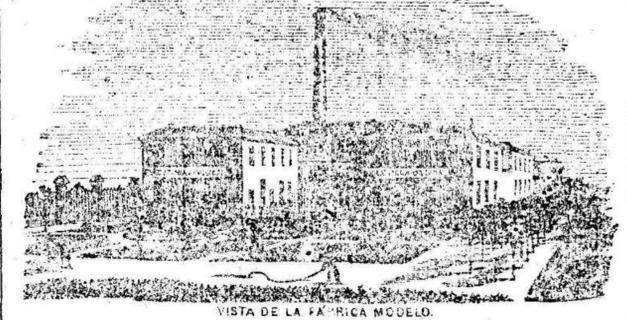
**CON SUSE** ADAM PERATH, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le pudiese manifestar, le perjuró el SECRETO de una composición de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe había alcanzado alto éxito en el tratamiento de los niños que habian nacido en África, y que se veían afectados por la enfermedad de su patria. Murió en África ese mismo árabe, y con él hubiera quedado sepultada su SECRETO, si no fuera por el lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo ADAM PERATH, quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asistido asistencia, el medio de que se veía la para conseguir la infancia de sus niños, y para conservar la salud el mayor tiempo posible el vehículo que empleaba el médico para demostrar las sustancias vegetales de que se valía, tan inofensivas como saludables, para la infancia de Café.

**Resultados obtenidos por el Dr. Morales.**—Esta composición, hecha en un todo según la fórmula indicada por el médico árabe como SECRETO y tan dio herético, la he venido ensayando en infinidad de casos de un carácter particular, que cuando enter no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales se han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, por lo que me he decidido á publicarlos para beneficio de la humanidad.—Según ya de sus excelentes virtudes, he conseguido la curación de presbiteros, en general, y á la clase de enfermos en particular, el TARS NERVINO MEDICINAL, para que con toda confianza de buen éxito, lo emplee en las diferentes afecciones del aparato digestivo y sistema cerebro espinal, persuadiendo de que conseguirá en su uso triunfos que no hayan podido alcanzarse con otras medicaciones.

**Sus numerosas propiedades y virtudes.**—Es admirable su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el más leve hasta la jaqueca más fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.—Siendo asimismo sorprendente su acción para toda clase de intermitentes, tercianas, congestiones cerebrales, parálisis, caídas, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, estreñimiento, y demás trastornos de aparato gastro-intestinal.—Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y nervinos que se recetan ordinariamente, porque eleva y regulariza admirablemente las fuerzas pasivas, hace desear y permite tomar más cantidad de alimento que de ordinario, así nutriendo los tejidos por las heces digestivas que se producen, y en aumento su acción óptica, superior á todas, la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófula, raquitismo y toda otra afección que reconozca por causa la pobreza ó alteración de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejías cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña, y para cuantas personas quieran conervar un buen estado de salud y frescura natural, consiguiendo á tal estado.—Tanto por sus propiedades, alimenticias higiénicas y profilácticas, cuanto por su gran sabor y no producir irritación, la que por el contrario hace desaparecer si existe, debe siempre usarse, un en el mejor estado de salud y con preferencia al café común, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exageración de su sistema nervioso.

**SE EXPONEN**—Se halla de venta al precio de 12 y 10 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.  
**DISTRIBUCION EN MADRID**—Central: calle de Escoy y Misa, 18, Dr. Morales.—Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Liceria; Martínez, Platería.—Cartagena, A. Rizo.—Aguilas, Velez-Rubio, Totana, Cuevas, Huercal-Overa, en la farmacia de Martínez, Lorca.—Yegua, farmacia de Maestre y Bañan.—Gruza, farmacia de S. Uchaz Martínez.—Albacete, Martínez, Mayor, 45; Serrano, Boticarios, 2.  
En los depósitos de Madrid y provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde los seis en adelante.  
Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pide.

## COMPANIA COLONIAL.



**CHOCOLATES**  
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1851.  
Doce medallas de premio  
**CAFES, TES, TAPIOCA,**  
antigua nombradía y superioridad.

Dipósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.  
Sucursal, Montero, 8  
VENTA EN TODA ESPAÑA.

**NOTA.** La Compañía Colonial fué la primera que patentó en España, en el año 1851, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que conste por la más casidísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las casas de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernández Garre, plaza del Marqués de Caubacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

**PARA QUITAR LA MÁSCARA Á LOS FALSIFICADORES DEL HIERRO QUEVENNE**  
HEMOS AÑADIDO Á LA CUBIERTA QUE HA LLEVADO HASTA LA FECHA

Además de nuestra marca de fábrica, que ya es conocida de La firma de la etiqueta estampada en colores cuyo fac-símile, impreso en negro, es adjunto.

Los falsificadores espandan productos que poseen el aspecto exterior del Hierro Quevenne y que son en realidad impuros, ineficaces y perniciosos para la salud.

Para curar la Anemia, el Emipobremismo ó de la sangre, los Clorosis, paliditos y los Fluxos blancos del HIERRO QUEVENNE, uno, el único que ha sido aprobado por la Academia de Medicina—es infatigable superior á todas las demás preparaciones ferruginosas.—BICHARDAT, está doctor de la Facultad de Medicina de París. Anuario de 1859.

Depósito general en casa de EMILIO GENEVOIX 24, rue des Beaux-Arts, Paris Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS.

En Murcia, D. Lucas Ferrero.

## UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan propagado por todas las partes de España. No solo es el más refrescante y delicioso de los perfumes sino también como aplicación superficial para quitar del cutis toda aspereza insuperable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causadas por exposición al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo más ventajoso, comunicando al mismo tiempo la suavidad y frescor.

En la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó pídida tan desagradable á la vista. Excepcionando para la cara de granos el Agua Florida debe usarse siempre de vida en agua. Para extirpar los granos, la aplicación debe hacerse con el líquido purificado ó ocho veces al día, procurando apretarlo suavemente los granos y no al cutis del alrededor. Observando cuidadosamente en las direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

## AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en quitar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutíferas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó de retrete sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, esecamento, necesitando, enumerar sus muchas virtudes: recita años de prueba ante ese público ha sido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece

### SIN IGUAL.

Ningún otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado, una vez podrá ser olvidado á recomendar el placer de usarla; de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun á la luz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Está en el encargo al público que cuando compren, siempre pidan por Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Juan, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Cochea, núm. 3, Barcelona.

**UNA SOLA VEZ**  
QUE SE PROBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ.

es más que suficiente para deshechar todos los demás purgantes, por mas en loza que se encuentren hoy. Tal es su granísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se obtiene, pues la caja con doce papeles, se halla cada uno de por sí, y que oprime para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

**ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.**  
Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo al prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden comer hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

**ANTIDOTO SOBERANO**  
de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se le regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echaba abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesia; es la esencialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistara la fama por sí sola.

Gran deseneno á los señores farmacéuticos.  
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

**Papel pintado para escuelas**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LIBROS CIENTÍFICOS.**  
Todos los que publica y pone á la venta la librería nacional y de extranjera D. Carlos Baily-Bañero, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio encargándose á su correspondiente en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

El papel Rigollot para sitapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de París por SS EE. los ministros de la Guerra y de la marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la reina de Inglaterra, emperatriz de las Indias. El único cuya entrada en el imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias

## Para 100 cartas.

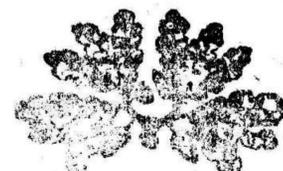
Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 10 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 5.

## Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos: Parte de defunción, á 25 cént. Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos. Licencia para dar sepultura ó enterrar á 25 céntimos. Parte de nacimiento, á 25 céntimos. Parte de matrimonio, á 25 céntimos.

## Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



## ACEITE DE BELLotas

PARA EL CABELLO.  
(Privilegiado.)  
**L. DE BREA Y MORENO.**  
Está recomendada por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al crecimiento. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.  
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## POESIAS

DE LA Srita. D.ª Eladia Bautista y Patier. precedidas de un prólogo POR D.ª Faustina Saez de Meigur. Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas de inserción en este diario.  
Papeletas á 4 columnas . . . . . 30  
Id. á 2 id. apaisadas . . . . . 60  
Id. á 2 id. largas . . . . . 120  
En la primera página son dobles los precios.  
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

**LA CATEDRA SAGRADA.**  
obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yagüe.  
Se venden los tomos 1.º á 4.º á 22 reales cada uno en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.**  
Se venden en la imprenta de este periódico.

## TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenillo, desde 2 rs. botella hasta 5 rs. grandes. No se alteran, según su el acto y dan duración á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Relaciones de fincas rústicas y urbanas**  
que para formación del millar miento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.